

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA 31 DICIEMBRE DEL 2018**

**1.- INFORMACION GENERAL:**

**COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN MINERA BRECHA DE ORO BRECHA ORO S.A.**, legalmente constituida en Ecuador, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Machala, Dr. Wilson Vinicio Novillo Arévalo, el veintitrés de Agosto del año dos mil diecisiete, debidamente inscrita ante el Registrador Mercantil de Camilo Ponce Enríquez el treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete bajo el número ciento cuarenta y cinco.

**OBJETO SOCIAL:**

La compañía tiene como actividad económica principal, la extracción de minerales metalíferos, preciosos oro, plata, platino.

Para el cumplimiento del objeto social la compañía podrá **1.** Realizar la prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación, comercialización y cierre de minas de metales preciosos: oro, plata, y platino. Así como, metales no ferrosos como es el aluminio (bauxita), cobre, plomo, zinc, estaño, manganeso, cromo, níquel, cobalto, molibdeno, tántalo, vanadio, etcétera; **2.** Importar y exportar metales preciosos, y metales no ferrosos; **3.** Importar maquinaria e insumos mineros para proceso y refinación de minerales preciosos; **4.** Adquirir derechos, suscribir contratos de operación minera, así como concesionar áreas mineras; **5.** Adquirir acciones o participaciones en compañías ya constituidas, nacionales o extranjeras, y realizar todo acto o contrato civil, mercantil, laboral, permitidos por la Ley que tenga relación con el objeto social; **6.** En general la compañía podrá celebrar todos los actos o contratos que le fueron razonablemente necesarios o apropiados para la consecución del objeto social.

**DOMICILIO PRINCIPAL:**

Provincia del Azuay, Cantón Camilo Ponce Enríquez sitio minas de Santa Martha.

**2.- BASES DE ELABORACIÓN**

Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES**. (NIIF para Pymes) están expresadas en unidades monetarias (Dólares americanos) del país.

**3.- PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES**

**3.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo**

Esta compuesto por el efectivo disponible en caja y bancos.

### **3.2 Activos por Impuesto Corrientes**

Corresponde al crédito tributario de IVA acumulado por las adquisiciones efectuadas en durante el ejercicio fiscal.

### **3.3 Propiedad Planta y Equipo**

Los activos se registran inicialmente al costo, que comprende su costo más todo el costo incurrido para su correcto funcionamiento.

La depreciación de los mismos se calculan aplicando el método lineal, aplicando las tasas de depreciación anuales permitidas.

### **3.4 Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar corrientes son obligaciones, que se han generado por la adquisición de bienes y servicios a proveedores y a las obligaciones patronales y tributarias.

Las demás cuentas por pagar no corrientes corresponden a préstamos realizados por los accionistas de la compañía.

### **3.5 Impuesto a la renta**

En ejercicio fiscal 2018, hubo pérdida por lo que no causó impuesto a la renta.

### **3.6 Beneficios a los trabajadores**

Debido que existió pérdida no se generaron valores en la participación de utilidades a trabajadores.

### **3.7 Capital Social**

En cumplimiento se informa que, al 31 de diciembre de 2018, el capital se halla totalmente suscrito en el Registro Mercantil.

### **3.8 Ingresos por actividades ordinarias**

En el presente ejercicio fiscal no se generaron ingresos, debido a que estamos en la fase de exploración minera.

### **3.9 Costos y Gastos**

Los costos y gastos se encuentran registrados basándose en el principio de devengado.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018, han sido emitidos con la aprobación del Gerente de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

Atentamente,



Sr. Jacinto Orellana  
GERENTE  
C.C. 0103490243



Ing. Darwin Guerrero  
CONTADOR  
C.C. 010457914-9